

Nota de Prensa n.º 870/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO COORDINA CON AUTORIDADES REGIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL EN AREQUIPA

- Se pidió que miembros de mesa acudan de manera oportuna.
- Asimismo, electoras/es deben portar doble mascarilla y respetar el distanciamiento físico para evitar los contagios del COVID-19.

A menos de 48 horas de realizarse la segunda vuelta de las elecciones presidenciales 2021, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa invocó a las autoridades a continuar coordinando acciones para garantizar que la ciudadanía actúe con total responsabilidad en los locales de votación y ejerza su derecho al sufragio.

Este pedido se hizo en el marco de una reunión de coordinación donde participó la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Provincial de Arequipa, ODPE, JNE y Policía Nacional, en donde el jefe de la entidad defensorial hizo un llamado a las y los miembros de mesa a acudir temprano para la instalación de sus mesas y se inicie el proceso de votación, recordando que el voto es secreto y que nadie puede obligar o pedir a alguna persona que publique su voto, porque eso constituye un delito.

"Las/os electoras/es deben cumplir con las recomendaciones de seguridad brindadas por las autoridades como es uso de doble mascarilla, llevar su propio lapicero, respetar el distanciamiento físico y respetar el horario escalonado para evitar el contagio del COVID-19, agregó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, invocó a la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público a actuar de manera preventiva y tomar las acciones necesarias ante las convocatorias que se vienen realizando para salir a protestar tras conocerse los primeros resultados.

Cabe indicar que este domingo 6 de junio la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa desplegará equipos de supervisores para el proceso electoral y reportar las incidencias que se puedan suscitar durante el desarrollo de las elecciones.

Finalmente, se le recuerda a la ciudadanía en general que ante cualquier escenario de vulneración de derechos pueden comunicarse a su número de emergencia 995 620 602 para hacer llegar sus quejas pedidos o consultas.

Arequipa, 4 de junio de 2021